

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

TRASLADO CIVIL No. 009 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00090	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIO NELSON SANCHEZ TORRES	14/04/2021	16/04/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00172	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NINI JOHANA LOPEZ MEDIA	14/04/2021	16/04/2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00165	RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA	ANDRES FABIAN YATE GONZALEZ	14/04/2021	16/04/2021
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019-00129	BANCO DE BOGOTÁ	MAXIMILIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	14/04/2021	16/04/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria